PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA MC 54 DE 2025
ESTUDIOS DEL SECTOR

INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS PARA CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER– NORTE DE SANTANDER.

De acuerdo con lo contemplado por el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector G-EES-02, publicada en el portal único de contratación www.contratos.gov.co el pasado 30 de diciembre de 2. 013 modificado el 27 de febrero de 2.014 y acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente, para los procesos de mínima cuantía, se requiere bien sea en los estudios previos o en la información soporte de los mismos, se realice un estudio del sector que en el caso concreto, debe revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso, siempre con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía.

Con base en lo anterior se realiza el siguiente análisis del sector teniendo como base el objeto del contrato y las condiciones de idoneidad y experiencia que conllevan a contratar a una persona natural o jurídica que está en condiciones de desarrollar el objeto del proceso de contratación.

OBJETO DEL CONTRATO	**PRESTACION DE SERVICIO DE RECOLECCION DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER– NORTE DE SANTANDER.**
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MÍNIMA CUANTÍA
PLAZO DE EJECUCIÓN	VEINTE (20) DIAS
VALOR	DIEZ MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (10.200.000)
FORMA DE PAGO	PAGOS PARCIALES

ANÁLISIS DEL SECTOR:

Es viable la contratación de PRESTACION DE SERVICIO DE RECOLECCION DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER– NORTE DE SANTANDER., al ser un amplio mercado en el que se cuenta con diferentes personas naturales y jurídicas que prestan los servicios correspondientes a transporte de residuos sólidos.

ANÁLISIS ECONÓMICO

En el departamento existen diversas personas naturales y jurídicas que se dedican al servicio de transporte de residuos sólidos a un consumidor final como es el municipio de Puerto Santander, Norte de Santander, los servicios se consiguen en un mercado amplio y no tienen restricciones en su adquisición.

En el acercamiento del análisis de mercado para este proceso en especial se proyecta la existencia empresas de orden regional y nacional, con capacidad de suministrar la necesidad requerida por la entidad, ofreciendo precios competitivos y regulados por el gobierno nacional al consumidor final.

Es preciso anotar que tradicionalmente en este sector a nivel regional está integrado por pequeñas y medianas empresas, teniendo en cuenta el análisis del Sector, desde el punto de vista económico y financiero, los servicios de esta contratación son viables, toda vez que se logra identificar una cantidad superior a **uno**, de las posibles empresas prestadoras del servicio en el mercado sectorial que se presume cumplen con las especificaciones y características especiales de los servicios a adquirir según lo determinado por las especificaciones técnicas exigidas en el presente proceso de selección; de igual manera la administración brinda políticas financieras necesarias con el fin de garantizar la correcta ejecución del contrato en la oportunidad y calidad esperadas, para esto la administración realiza el presupuesto oficial teniendo en cuenta el análisis del mercado.

ANÁLISIS DE LA OFERTA

Desde el estudio de mercado, en el cual se realiza la fase inicial de conducta comercial, en donde se solicitan cotizaciones, se puede determinar que el mercado existe empresas con la capacidad de proveer el objeto actual, bajo todos los requisitos técnicos, de plazos de entrega o ejecución y formas de pago que se establecen en el presente proceso de selección.

Los bienes por contratar son ofrecidos de manera masiva en el mercado y sus especificaciones comportan condiciones que son equivalentes para las diferentes entidades que requieren de los mismos. Así mismo, en el mercado existe una estandarización de la forma en que se ofrecen los bienes, es decir que tiene plenamente identificadas las condiciones y requerimientos mínimos, con los cuales se debe prestar el suministro de los bienes a adquirir.

DESCRIPCIÓN DE PROCESOS SIMILARES QUE SE HAN EFECTUADO POR ENTIDADES ESTATALES:

Estudio comparativo SECOP Con relación a la demanda de este bien por parte de las Entidades Estatales colombianas, el Municipio de Puerto Santander identificó Procesos de Contratación cuyo objeto está asociado a los productos objeto de esta contratación, determinando las condiciones en que se ofrecen estos productos, el valor y la forma de pago.

El Municipio de Puerto Santander, revisó las condiciones particulares de procesos de vigencias anteriores tanto del Municipio como de otros procesos de contratación similares, para lo cual se acopió la información de contratos respecto al objeto a contratar, además de analizar información respecto a los precios, calidad, condiciones y plazos de entrega de los proveedores de estos bienes y servicios.

MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

PROCESO	AÑO	OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR

SUM - 192	2021	SUMINISTRO DE SERVICIOS DE RECOLECCION TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER	CINCO (05) DIAS	$9.450.000

OTRAS ENTIDADES

PROCESO	AÑO	ENTIDAD	OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR
017	2023	MUNICIPIO DE PAMPLONITA	REALIZAR LA RECOLECCION Y TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS SOLIDOS DEL MUNICIPIO DE PAMPLONITA NS PARA SU TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL	150 DIAS	$32.320.000
040	2025	MUNICIPIO DE LOURDES	PRESTACION DE SERVICIO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS NO APROVECHABLES, APROVECHABLES Y ORGANICOS EN EL MUNICIPIO DE LOURDES NORTE DE SANTANDER	150 DIAS	$39.000.000
CI-001 DE 2025	2025	MUNICIPIO DE SANTAIGO	PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE RECOLECCION Y TRANSPORTE PARA DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO NS HASTA EL PARQUE TECNOLOGICO Y AMBIENTAL GUAYABALES EN EL MUNICIPIO DE CUCUTA NS	119 DIAS	$23.761.5000

ASPECTO LEGAL: Esta de clase de contrato se realiza con base al artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, que reza: Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de la entidad estatal, independientemente de su objeto:

1. La Entidad Estatal debe señalar en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía la información a la que se refieren los numerales 2, 3 Y 4 del artículo anterior, y la forma como el interesado debe acreditar su capacidad jurídica y la experiencia mínima, si se exige esta última, y el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas.
2. La Entidad Estatal puede exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. Si la Entidad Estatal exige capacidad financiera debe indicar cómo hará la verificación correspondiente.
3. La invitación se hará por un término no inferior a un (1) día hábil. Si los interesados formulan observaciones o comentarios a la invitación, estos serán contestados por la Entidad Estatal antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.
4. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.
5. La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación durante un (1) día hábil.

6. La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato.
7. En caso de empate, la Entidad Estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.
8. La oferta y su aceptación constituyen el contrato.

ASPECTO ORGANIZACIONAL: Se requiere por la entidad una persona natural o jurídica para que realice las obligaciones descritas dentro de este documento teniendo en cuenta que la entidad requiere **PRESTACION DE SERVICIO DE RECOLECCION DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER– NORTE DE SANTANDER.**

TIPO DE EXPERIENCIA REQUERIDA

De acuerdo con el objeto del contrato y a las obligaciones se requiere que el contratista demuestre con los contratos y/o certificaciones que cuenta con una experiencia máxima de dos (02) contratos con entidades estatales y/o privadas, con un objeto similar al del presente proceso, esto con el fin que el contratista desarrolle las obligaciones que fundamentan el objeto del contrato con idoneidad, eficacia y eficiencia. (La Entidad se reserva el derecho de verificar esta experiencia).

Nota: Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente deberá aportar, junto con los contratos celebrados con personas naturales o jurídicas de naturaleza privada, la factura de compra y de venta de los productos contenidos en dicho contrato con el cumplimiento de los requisitos de que trata el art. 617 del Estatuto Tributario y 774 del Código de Comercio y la respectiva certificación.

ANÁLISIS DE RIESGOS:

Para efectos de la distribución de los riesgos en el Contrato resultante de la presente Convocatoria Pública, el municipio de Puerto Santander de conformidad con el artículo 4º de la Ley 1150 de 2007, procede a darles a conocer los que a criterio de esta Secretaría se puedan presentar durante la ejecución del mismo para que los interesados en ofertar puedan establecer si la distribución de los riesgos que se les da a conocer, son los que según sus experiencias en otras ejecuciones contractuales han afectado el equilibrio económico contractual.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.1.6.3.del Decreto 1082 de 2015, que cita "Evaluación del Riesgo. La entidad estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente" y según lo establecido en el manual para la identificación y cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión 1), donde se establecen los parámetros y los elementos a tener en cuenta a la hora de hacer el análisis del Riesgo, se hizo un análisis con base en la matriz de evaluación del Riesgo como aparece a continuación:

	CATEGORÍA	*VALORACION*
PROBABILIDAD	*Raro (puede ocurrir excepcionalmente)*	*1*
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	*2*
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	*3*
	Probable (probablemente va a ocurrir)	*4*

	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

4	3	2	1	NÚMERO
Específico	Específico	Específico	Específico	CLASE
Interna y Externa	Externa	Interna y Externa	Externa	ÁREA
Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	ETAPA
Operacional	Operacional	Regulatorio	Operacional	TIPO
Interna y Contratista	Contratista	Interna y Contratista	Contratista	A QUIEN SE LE ASIGNA
Incumplir con el pago de los salarios establecidos en el contrato y pago de las obligaciones laborales.	Falta de personal idóneo.	Incumplimiento en la prestación del servicio.	Mala calidad del servicio que genere la contratación en relación con las obligaciones a	DESCRIPCIÓN (QUE PUEDA PASAR Y SI ES POSIBLE, COMO PUEDE PASAR)
Retrasos en los tiempos de ejecución y cumplimiento del contrato Inconformidad en la mano de obra que genera conflictos y retrasos en los plazos de ejecución Cambios en el valor del contrato o riesgo presupuestal Genera retrasos en los pagos por parte de la entidad cuando no se presentan los documentos necesarios para el trámite de los pagos.	Generan retrasos en los tiempos de ejecución e incumplimiento del contrato o actividades a desarrollar y baja calidad del objeto.	Retrasos en los tiempos de ejecución y cumplimiento del mismo Incumplimiento de las especificaciones técnicas en la ejecución del contrato.	Genera incumplimientos con las funciones establecidas en el proceso contractual.	CONSECUENCIAS DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO
2	2	2	2	PROBABILIDAD
1	1	1	1	IMPACTO
3	3	3	3	VALORACIÓN DEL RIESGO
Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	CATEGORÍA
Adecuada evaluación y revisión	Adecuada evaluación y revisión	Adecuada evaluación y revisión	Adecuada evaluación y revisión	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS
1	1	1	1	PROBABILIDAD
2	2	2	2	IMPACTO
3	3	3	3	VALORACIÓN DEL RIESGO
Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	CATEGORÍA
Poco probable	Poco probable	Poco probable	Poco probable	¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?
Interventor o funcionario supervisor	Interventor o funcionario supervisor	Interventor o funcionario supervisor	Interventor o funcionario supervisor	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO
A la firma del contrato	A la firma del contrato	A la firma del contrato	A la firma del contrato	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO
A la finalización del contrato	A la finalización del contrato	A la finalización del contrato	A la finalización del contrato	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLEMENTA EL TRATAMIENTO
Supervisor	Supervisor	Supervisor	Supervisor	¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?
Tiempo del contrato	Tiempo del contrato	Tiempo del contrato	Tiempo del contrato	PERIODICIDAD ¿CUANDO?

		IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO
		MAPA DE CALOR SI/NO

5	Específico	Externa	Ejecución	Operacional	Contratista	No realizar los debidos cálculos	Genera inadecuadas variaciones sobre los valores, cantidades y precios administrativos, operativos, financieros y presupuestales impidiendo de tal manera de forma parcial o total	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
6	Específico	Interna y Externa	Ejecución	Operacional	Entidad y Contratista	Extensión del plazo y las Variaciones de los precios.	Provoca desequilibrios económicos, presupuestales y financieros. Incumplimiento del proceso contractual en el plazo establecido. Incertidumbre	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
7	Específico	Interna y Externa	Planeación	Regulatoria	Entidad y Contratista	La falta de planeación y supervisión impiden el desarrollo de proceso contractual	Generan pérdidas económicas y financieras en el proceso contractual e incumpliendo de este mismo. Permite información artificial la cual no sería fidedigna para ejecutar el proceso a contratar. Se genera incertidumbre e incumplimiento del	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato

11. AMPAROS A EXIGIR

En atención a la naturaleza del objeto, a la cuantía del contrato y la forma de pago que además se configuran herramientas adecuadas de seguimiento y control para la eficaz ejecución del mismo, se prevé que, en un esquema adecuado de verificación de cumplimiento, no se impone la constitución de garantías respecto del presente contrato, de conformidad con lo dispuesto especialmente en el Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007y artículo 2.2.1.2.1.5.4. del Decreto 1082 de 2015.

12. INDICACIÓN DE SI LA PRESENTE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO.

De acuerdo al análisis realizado en virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.1.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015 y en el manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación, publicado por Colombia Compra Eficiente, el presente proceso de contratación se encuentra cobijado por los siguientes acuerdos comerciales:

Acuerdo comercial	Entidad Estatal incluida	Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del acuerdo comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el acuerdo comercial
Canadá	No	No	No	No
Chile	Si	No	No	No
Estados Unidos	No	No	No	No
El salvador	No	No	No	No

Guatemala	Si	No	No	Si
Honduras	No	No	No	No
Liechtenstein	Si	No	No	No
Suiza	Si	No	No	No
México	No	No	No	No
Unión Europea	Si	No	No	No
Comunidad Andina	Si	Si	No	Si

CONCLUSIONES DEL ESTUDIO

Con la presentación de este estudio del sector queda evidenciada la necesidad que debe satisfacer el Municipio de Puerto Santander, Norte de Santander, y su respectivo soporte económico, por lo que resulta imprescindible adelantar el correspondiente proceso de contratación tendiente a cumplir con los objetivos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de los compromisos de la Administración Municipal, por consiguiente, se debe adelantar el proceso contractual respectivo y su perfeccionamiento.

Isai Guerrero Durán.

ISAI DURAN GUERRERO
JEFE (E) DE OFICINA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS

Proyectó, revisó y aprobó: **Zharick Jaimes Monar** Asesora Externa Contratación	Revisó y aprobó: **Emanuel Combita Silva** Asesor Jurídico	Isai Guerrero Durán. Reviso y Aprobó: **ISAI DURAN GUERRERO** **JEFE (E) DE OFICINA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS**
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos		